

¡IELTS te paga el semestre!

Con IELTS, seguir estudiando es fácil. Únicamente debes presentar el IELTS en la universidad entre el 1 de enero y el 4 de mayo de 2020 y registrarte para participar por la Beca British Council IELTS. Esta beca otorga un monto de 12 millones de pesos para gastos de matrícula en tu siguiente semestre académico*.

¡Anímate!, presenta el IELTS y alístate para tu próximo semestre.

Requisitos para participar

- Ser estudiante activo de pregrado o posgrado
- Haber tomado IELTS en computador en la universidad entre el 1 de enero y el 2 de mayo de 2020.
 - No aplica para estudiantes cursando último semestre

Proceso de inscripción

- Presentar el IELTS en la Universidad. Inscríbete aquí: bit.ly/2PFhnGS.
- Grabar un video respondiendo a la siguiente pregunta: **How will IELTS contribute to your academic and professional plans?** y subirlo a YouTube.
- Diligenciar el formulario de inscripción antes del 4 de mayo, incluyendo el video de YouTube. Puedes encontrar el formulario aquí: bit.ly/2T0jMy4.

Criterio de selección del ganador

- El estudiante debe cumplir en su totalidad con los requisitos para participar.
- El video será calificado bajo los siguientes criterios:
 - Contenido
 - i. Qué tanto responde a la pregunta
 - ii. Habilidad de expresarse en inglés
 - iii. Creatividad
 - iv. Para participar es fundamental usar las etiquetas
#BritishCouncilYourIELTSExpert #WeCreateOpportunities
 - Requerimientos técnicos: El video debe durar entre 30 y 120 segundos, debe ser grabado en formato horizontal en formato HD 720p o 1080p.
- El ganador de la beca será anunciado en los canales digitales del British Council y de las 4 Universidades participantes.

Términos y condiciones

- La beca otorga un monto de hasta \$12.000.000 COP para gastos de matrícula en el semestre académico 2020-2 a un (1) estudiante activo de pregrado o posgrado de una de las cuatro (4) Universidades participantes en la beca: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad EAN, Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y la Universidad Industrial de Santander.
- En caso de que el valor de la matrícula sea inferior a los 12.000.000, la beca cubrirá el valor exacto de la matrícula y el valor restante será utilizado para pagos de semestres posteriores 2021-1 en adelante.
- En caso de que el valor de la matrícula sea inferior a los 12.000.000 y la Universidad no cuente con los mecanismos administrativos y financieros para el manejo del saldo restante, pagos o abonos a semestres posteriores, solo se otorgará la beca por el pago de un semestre.
- La beca solo aplica para estudiantes que tengan gastos de matrícula en los próximos semestres, sujeto a la capacidad administrativa y financiera de la Universidad, el valor de la matrícula y los semestres restantes.
- Bajo ningún motivo o circunstancia estos recursos serán entregados directamente al estudiante.
- La beca es personal e intransferible.